



EXTREMADURA AVANTE, SLU

ANUNCIO de 25 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal. (2022080780)

El Consejo de Administración de Extremadura Avante, SLU, reunido en sesión celebrada el 25 de mayo de 2022, ha aprobado la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

Clasificación Profesional	Área o Programa	Número de Plazas	Procedimiento de Selección
Grupo I	Staff Dirección	1	Concurso

Extremadura Avante, SLU, se registrará en el momento de la publicación en el DOE de la convocatoria del puesto vacante, por las Bases de Procesos de Selección del Grupo Extremadura Avante vigentes en dicho momento.

Con el objeto de alcanzar una mayor difusión de las distintas convocatorias de pruebas selectivas derivadas de la presente Oferta de Empleo Público, así como los actos que se deriven de ellas, en la página web del Grupo Extremadura Avante (www.extremaduraavante.es) dentro del apartado, "Trabaja con nosotros" se incluirá un apartado referido a las convocatorias de los procesos selectivos.

Mérida, 25 de mayo de 2022. Director General Extremadura Avante, SLU, MIGUEL BERNAL CARRIÓN.

